



POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Tabla de contenidos

<i>Propósito</i>	<i>p2</i>
<i>Principios</i>	<i>p3</i>
<i>Prácticas</i>	<i>p4</i>
<i>Fuentes</i>	<i>p8</i>
<i>Revisión del documento</i>	<i>p9</i>
<i>Apéndice 1</i>	<i>p10</i>
<i>Apéndice 2</i>	<i>p13</i>
<i>Apéndice 3</i>	<i>p14</i>
<i>Apéndice 4</i>	<i>p20</i>



Principios del colegio

‘En el colegio Green Valley School’ ofrecemos un alto nivel de educación que además sea inspiradora. Alentamos a los estudiantes a desarrollar sus aptitudes y talentos positivos, además de aspirar a la excelencia académica y de las cualidades humanas. Creemos que la Educación en Valores Humanos es la base más importante del aprendizaje. Formándose como ciudadanos globales, los estudiantes pueden contribuir a transformar el mundo, mediante la comprensión intercultural y el refuerzo de las cualidades humanas positivas. Aspiramos a empoderar a nuestros estudiantes para que tengan éxito, guiándoles para que sean pensadores críticos y compasivos, íntegros, indagadores y ávidos de conocimiento durante toda su vida.

Green Valley School honra y se adhiere a la declaración de principios del BI, que indica:

‘El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.’

PROPÓSITO

En Green Valley School (GVS) creemos que nuestros chicos, incluyendo los que tienen ‘necesidades especiales’ tienen derecho a un programa académico y social amplio y equilibrado - que sea accesible para ellos - y a ser completamente incluidos en todos los aspectos de la vida escolar.

Estamos entregados a facilitar un acceso igualitario al currículo y al rigor académico para todos los estudiantes, aunque tengan necesidades y habilidades individuales, que puede que se relacionen con la discapacidad sensorial o física, dificultades de aprendizaje o del desarrollo social o emocional, e incluso pueden estar relacionadas con factores de su entorno.

Definición

Necesidades Educativas Especiales (SEN) - En GVS se reconoce que hay un amplio abanico de necesidades y habilidades educativas en el continuo de aprendizaje de los estudiantes. Nuestro objetivo es identificar y cuidarnos de los estudiantes que reúnan los requisitos para recibir apoyo y estrategias de aprendizaje especialmente diseñados.



Los estudiantes tienen Necesidades Educativas Especiales (SEN) si tienen una dificultad de aprendizaje o discapacidad, lo cual requiere una planificación educativa especial para ellos (En el apéndice 1 se puede encontrar un glosario de los términos de SEN más comunes). Un estudiante en edad escolar obligatoria o una persona joven tiene una dificultad de aprendizaje o discapacidad si:

- a. Tiene dificultades para aprender que sean significativamente mayores que las de los demás estudiantes de una edad similar o
- b. tienen una discapacidad que les impide o dificulta hacer uso de los recursos educativos del tipo que generalmente se le facilita a otros estudiantes de la misma edad en los colegios convencionales.

Se puede considerar que las necesidades educativas especiales y la atención que le damos se clasifican en cuatro áreas. Estas áreas se detallan en el Apéndice 2.

En GVS adoptamos metodologías educativas específicas que se aplican específicamente para adaptar el currículo escrito, la instrucción y la evaluación, de forma que se tengan en cuenta las necesidades individuales (diferenciación de la enseñanza y el aprendizaje). Todos los profesores conocen las metodologías con las que se enseña a cada estudiante, para asegurar la coherencia y la continuidad horizontal (entre asignaturas) y todos hacen ajustes razonables para estos estudiantes, para ayudar a aliviar cualquier tipo de desventaja sustancial que puedan experimentar a causa de su discapacidad. Se puede consultar una copia de estos ajustes en el apéndice 3.

En GVS todos los estudiantes tienen acceso a todos los componentes del programa del diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI) y del 'International General Certificate of Secondary Education' (IGCSE), cursos estos que terminan con exámenes externos (inclusión de los estudiantes).

PRINCIPIOS

La verdadera inclusión es más que solamente el estudiante esté presente. Hay que asegurar la participación activa y significativa de todos los estudiantes en el programa diario y su interacción. La forma de que esto tenga lugar será diferente en cada caso, según las habilidades y las necesidades individuales de cada estudiante. GVS ha adoptado también los principios esenciales relacionados con una enseñanza basada en las características del BI:

- Los estudiantes y sus padres deben participar en los procesos de toma de decisiones.
- Las necesidades de los estudiantes deberían identificarse tan pronto como sea posible.
- La educación, la salud y los servicios sociales deben colaborar continuamente para facilitar el apoyo necesario.



- El apoyo debe ser de alta calidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes con SEN.
- Debe haber una gran capacidad por parte de los estudiantes y sus padres de controlar el tipo de apoyo que reciben los estudiantes.
- Nuestra educación debe ser una preparación exitosa para la edad adulta, incluyendo la vida independiente y el empleo.
- Tenemos el objetivo de hacer posible que los estudiantes aprendan y tengan derecho a una educación inclusiva y holística, en un entorno estimulante y atento.
- Le damos gran importancia a la responsabilidad de todos los profesores de estar informados de las necesidades especiales de los estudiantes y de atender dichas necesidades adecuadamente.
- Creemos que los estudiantes deben ser responsables de su propio aprendizaje y de adoptar un papel activo, identificando sus propias necesidades especiales y destrezas, atendiéndolas y haciéndoles el debido seguimiento.
- Entendemos la educación de los estudiantes como una asociación colaborativa entre los estudiantes, sus padres o tutores, el colegio y los diversos recursos de la comunidad que se necesiten.

PRÁCTICAS

Componentes del programa

- Nos aseguramos de que todos los estudiantes con SEN tengan igual acceso a las actividades del colegio, dentro de lo posible.
- Facilitamos dos Planes de Educación Individual (IEP) durante el curso académico. Estos tienen que ser firmados por los padres. El IEP es un documento de trabajo para todas las partes involucradas y es revisado y actualizado según sea necesario.
- Hacemos un seguimiento continuo al progreso de todos los estudiantes, para identificar sus necesidades tan pronto como sea posible y para dar apoyo, mientras se mantiene el equilibrio de la clase convencional.
- Para los estudiantes que tenemos registrados con necesidades especiales, facilitamos las actuaciones específicas, adaptándolas a sus necesidades especiales, además de la diferenciación que tiene lugar en el aula. Estas actuaciones son organizadas por personal del colegio o por agencias externas.
- Promovemos el desarrollo de una mentalidad internacional en todos nuestros estudiantes mediante los atributos del perfil del aprendizaje de los estudiantes del BI.



- Estamos comprometidos a desarrollar la enseñanza a través de la indagación en todas las asignaturas.
- Ofrecemos oportunidades para la adquisición de la segunda lengua a todos los estudiantes además de apoyar el mantenimiento de la lengua materna.
- Se anima a los estudiantes a que realicen acciones para ampliar su aprendizaje y ayudar a su comunidad. Todos los estudiantes de Year 7 - Year 13 en GVS participarán en actividades de 'servicio a la comunidad', que son una parte fundamental de nuestro programa de 'experiencias'. El equipo de SEN hará un buen seguimiento para asegurarnos de identificar y extender los puntos fuertes del programa de 'servicio a la comunidad'. Orientamos y guiamos a los estudiantes para que puedan identificar sus áreas de interés y según éstas, los estudiantes se preparan para elegir las 'experiencias' en las que desean participar.
- Los tutores de Y7 - Y11 hacen el seguimiento de la participación de los estudiantes en 'Experiencias de Servicio a la comunidad'. Además, el colegio está considerando nombrar a un miembro de la plantilla como 'Coordinador de Experiencias de servicio a la comunidad (CSC)'. El CSC mantendrá reuniones periódicas con cada estudiante de SEN para hacer el seguimiento de su progreso.
- En Y11 - Y13, estas actividades son supervisadas y evaluadas cada año como parte del programa 'Creatividad, Actividad, Servicio' (CAS), que es un requisito del curso del PD. El seguimiento lo hacen los supervisores de cada actividad y el coordinador de CAS.

Evaluación

Los beneficios de la detección temprana son bien conocidos. Identificar una necesidad lo antes posible y facilitar intervenciones apropiadas mejora los resultados para el estudiante a largo plazo. La detección de SEN se articula en la forma general en la que se sigue el progreso y el desarrollo de los estudiantes.

- El profesor evalúa las destrezas y los niveles de logro de cada estudiante y establece un análisis claro de las necesidades del estudiante, teniendo en cuenta:
 - La evaluación del profesor y la observación del estudiante.
 - Información sobre el progreso del estudiante, sus logros y su comportamiento.
 - El desarrollo individual en comparación con sus compañeros.
 - Las opiniones y la experiencia de los padres.
 - Las opiniones de los estudiantes.
- El profesor notifica al Departamento de SEN de cualquier preocupación acerca de un estudiante mediante una 'Petición de intervención del Departamento SEN' (ver ejemplo en Anexo 4). Una vez que se comparte este impreso, el Departamento SEN y el



profesor cooperarán para planear el apoyo que se adapte mejor a las necesidades y para desarrollar un plan de las intervenciones que tienen que tener lugar.

- En caso de que profesionales externos de servicios sociales o sanitarios tengan que coordinarse con el colegio, el coordinador de SEN se pondrá en contacto con ellos si los padres están de acuerdo.

Plan

- Los estudiantes recibirán apoyo adicional cuando se estén retrasando o progresando inapropiadamente para su edad, El profesor y el coordinador de SEN acuerdan, en colaboración con los padres y el estudiante, el tipo de diferenciación, ajustes y apoyo que se adoptará, así como el impacto que se espera en el progreso del estudiante, su desarrollo y su comportamiento; además de decidirse la fecha para hacer una revisión. Los padres son notificados, una vez que se toma la decisión, de que el estudiante va a recibir apoyo del Departamento SEN.
- El profesor implementa un programa de intervención utilizando a profesores asistentes y el Departamento SEN facilita apoyo individual o en pequeños grupos.
- El Coordinador de SEN y el profesor elaboran un Plan de Educación Individual (IEP).

Implementación del Plan

- Se anima a los padres a que contribuyan al IEP y a que se reúnan con el Coordinador de SEN y los profesores para tratar sobre el progreso del estudiante y para establecer futuros objetivos.
- Los objetivos a largo plazo del IEP se dividen en planes quincenales más cortos que se guardan en la clase (en Primaria). Estos planes de cada quince días son implementados conjuntamente por el profesor y el equipo SEN. No obstante, el conjunto de la responsabilidad recae en el profesor, que tiene que implementar el trabajo diferenciado con su estudiante.
- Cuando las intervenciones a un grupo de estudiantes o a un estudiante individual tiene lugar fuera de la clase principal, el profesor de la clase todavía es responsable del estudiante y trabaja en estrecho contacto con los asistentes o especialistas que estén involucrados, planeando y valorando el impacto de dichas intervenciones.
- Todos los profesores y personal de apoyo que trabajan con el estudiante conocen sus necesidades, el apoyo que se les proporciona y las posibles estrategias de aprendizaje o enfoques que se requieren.
- El coordinador de SEN consulta con los padres para tratar sobre los siguientes pasos a seguir y obtener su permiso para involucrar los servicios especializados que se puedan necesitar.



- La discusión con los especialistas se graba y se comparte con los padres y con los profesores que apoyan al estudiante.
- El coordinador de SEN y el profesor, junto con los especialistas, consideran una variedad de enfoques bien fundamentados y prácticos, el equipo apropiado, las estrategias y las intervenciones necesarias en que basar el progreso del estudiante. Se acuerda también una fecha para la cual se revisará el progreso realizado.
- Se tienen en cuenta en los IEP los objetivos fijados por las agencias especializadas y se hace un seguimiento y una evaluación de la intervención al final del programa.

Revisión

La eficacia del apoyo y su impacto en el progreso del estudiante son revisados en la fecha acordada y especificada en el IEP. El impacto del apoyo ofrecido y las opiniones del estudiante y los comentarios de los padres son incluidos en el análisis de las necesidades del estudiante.

El coordinador de SEN apoya al profesor en su posterior evaluación de los puntos fuertes y débiles particulares del estudiante, en la solución de problemas y dando consejos sobre una implementación eficaz del apoyo. Si después de algún tiempo la intervención y el apoyo no satisfacen plenamente las necesidades del estudiante, el coordinador de SEN consultará con los padres para tratar sobre los siguientes pasos a seguir y para obtener su permiso para solicitar una evaluación psicológica externa.

Documentación

- Toda la información referente al estudiante, así como los registros en el colegio de cualquier detalle adicional o de otras actuaciones diferentes (de apoyo de SEN), se guardan en el sistema de información del colegio (carpetas blancas). Esta información es privada y confidencial, por lo que ha de ser guardada en un archivador seguro y bajo llave. Los profesores tienen acceso a los datos del estudiante bajo la discreción del Departamento SEN y es usada para hacer un seguimiento del progreso del estudiante y tomar ciertas decisiones educativas.
- El profesor solamente recibirá una copia del IEP y de los planes quincenales para guardarlos en la clase. Todos los demás documentos e informes se guardan bajo llave en el Departamento de SEN.
- Se dará información sobre los servicios que hayan recibido los estudiantes con SEN. Esto es coordinado por nuestro Coordinador de SEN.
- Nuestro Coordinador de SEN se reunirá regularmente con los estudiantes de SEN seleccionados, para hacer un seguimiento a su progreso y a los planes de aprendizaje individual.
- Los IEP se escriben para los estudiantes que son identificados para recibir los servicios de educación especial. Estos planes se revisan cada trimestre o se corrigen según sea



necesario. Son confidenciales y se comparten con el personal del colegio a discreción del coordinador de SEN.

- Las calificaciones finales de los estudiantes con comentarios se publican tres veces al año.

DESARROLLO DEL PERSONAL Y COLABORACIÓN

- Todos los profesores reciben entrenamiento para desarrollar la buena comprensión por parte de los profesores de los cursos que se enseñan en el colegio. En cuanto al Diploma del BI, los profesores participarán en talleres de formación en los cursos del BI que enseñan. Además, el Coordinador del BI y el Director del colegio organizarán cursos de iniciación en el colegio sobre la filosofía y las características principales del programa.
- Todos los profesores, incluyendo el Departamento de SEN, se reúnen regularmente para colaborar en la articulación horizontal y vertical del currículo y la evaluación, para reflexionar sobre el aprendizaje de los estudiantes y planificar la diferenciación necesaria.

FUENTES

- Continuum Learning Stories for Inclusive Education (from 2013 onwards)
- Language and learning in IB programmes (published 2011, updated 2012)
- Learning diversity and inclusion in IB programmes (2016)
- Programme standards and practices (2014)
- The IB guide to inclusive education: a resource for whole school development, (2015)
- "Access and inclusion policy." International Baccalaureate. Last modified November 2018.
https://resources.ibo.org/data/access-and-inclusion-policy_956444e5-7b09-43a7-ad8e-519b88ac7ac4/PRC-Access_and_inclusion_policy-WEB_1a60fbd7-7033-4b3a-b382-9737c2361b32.pdf.
- "Candidates with assessment access requirements." International Baccalaureate. Last modified August 2018.
https://resources.ibo.org/ib/topic/Inclusive-education/resource/11162-occ-file-d_x_senxx_csn_1105_2_e/data/d_x_senxx_csn_1105_3_e.pdf.
- "Learning diversity and inclusion in IB programmes." International Baccalaureate. Last modified December 2018.
https://resources.ibo.org/ib/topic/Inclusive-education/resource/11162-38434/data/d_x_senxx_csn_1601_2_e.pdf.
- "Meeting student learning diversity in the classroom." International Baccalaureate. Last modified May 2013.
https://resources.ibo.org/ib/topic/Inclusive-education/resource/11162-30215/data/g_0_senxx_csn_1305_1_e.pdf.



- "OHCHR Convention on the Rights of the Child."

<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>.

- "Protocol 1 to the European Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms." Council of Europe. Last modified March 20, 1952.

<https://www.refworld.org/docid/3ae6b38317.html>.

Revisión de este documento

Este documento fue desarrollado por primera vez en noviembre de 2019 por el Coordinador del Programa del Diploma como documento en versión de borrador. A continuación fue analizado y editado por los componentes de un comité de trabajo. Finalmente se incorporaron las contribuciones y las correcciones de los profesores realizadas durante unas jornadas de formación y más tarde, a lo largo de un período considerable de tiempo, mediante comentarios en google drive, entre diciembre de 2019 y enero de 2020. El documento fue aprobado por el equipo gestor del colegio en febrero de 2020.



APÉNDICE 1

Un glosario de los términos más comunes de SEN:

ADD: 'Attention Deficit Disorder'

ADHD: 'Attention Deficit Hyperactivity Disorder' es un desorden del comportamiento que incluye síntomas tales como la falta de atención, la hiperactividad y la impulsividad. Algunos estudiantes solamente tienen problemas con uno de estos comportamientos (ADD), mientras que otros tienen tanto la falta de atención como la hiperactividad/impulsividad. La mayoría de los estudiantes tienen el tipo combinado de ADHD. Los síntomas de ADHD / ADD tienden a ser notados en una edad temprana y pueden hacerse más visibles cuando cambian las circunstancias del estudiante, como por ejemplo cuando cambia de colegio.

ASD: 'Autistic Spectrum Disorder'. Este término es relativamente nuevo y con él se entiende que hay muchos tipos de autismo. Los estudiantes con 'autistic spectrum disorder' encuentran difícil:

- Comprender y utilizar la comunicación verbal y no verbal.
- Comprender el comportamiento social - que afecta su habilidad para relacionarse con niños y adultos.
- Pensar y comportarse de forma flexible - que puede manifestarse en un tipo de actividad restringida, obsesiva o repetitiva.

CAS: 'Creativity, Activity Service' (Creatividad, Actividad, Servicio).

CSC: 'Community Service Coordinator' (Coordinador de Servicio a la Comunidad).

DYSCALCULIA: Los estudiantes con 'Dyscalculia' tienen dificultades para adquirir las destrezas matemáticas. Pueden tener dificultades para comprender conceptos numéricos sencillos, falta de comprensión intuitiva de los números y pueden tener problemas aprendiendo hechos y procedimientos numéricos.

DYSLEXIA: Los estudiantes con 'dyslexia' tienen dificultades marcadas y persistentes para aprender a leer, escribir y deletrear, a pesar de su progreso en otras áreas. Los estudiantes puede que tengan una pobre comprensión lectora, escritura y puntuación. Puede que también tengan dificultades de concentración y organización y para recordar secuencias de palabras. Puede que pronuncien mal palabras comunes o transformar las letras y los sonidos de las palabras.

DYSPRAXIA: Los estudiantes con 'dyspraxia' están afectados por una discapacidad o inmadurez de la organización del movimiento que a menudo les hace parecer torpes. Las destrezas de movimiento grueso y fino son difíciles de aprender y difíciles de retener y generalizar. Los estudiantes pueden tener falta de equilibrio y coordinación y puede que titubeen en muchas acciones (corriendo, saltando, agarrando un lápiz, haciendo rompecabezas, etc.).



GVS: 'Green Valley School'

HI: 'Hearing Impairment'. Los estudiantes con 'HI' van desde aquellos con una pérdida leve de audición a aquellos que están profundamente sordos. La pérdida de audición puede venir causada por problemas de la conducta o senso-neuronales y pueden ser medidos en una escala de decibeles. Se usan generalmente cuatro categorías: leve, moderada, severa y profunda. Algunos estudiantes con una pérdida significativa se comunican a través de signos en lugar de o además del lenguaje.

IB-DP: 'International Baccalaureate Diploma Programme' (Programa del Diploma del Bachillerato Internacional).

IEP: 'Individual Educational Plan' (plan de educación individual).

IGCSE: 'International General Certificate of Secondary Education' (Certificado Internacional General de Educación Secundaria).

LD: 'Learning Disability'. Una dificultad de aprendizaje afecta la forma en que una persona aprende cosas nuevas a lo largo de su vida, comprende la información y se comunica. El término LD cubre una variedad de necesidades, entre las que están:

- **MLD:** 'Moderate Learning Difficulty' (Dificultades de aprendizaje moderadas). Los estudiantes con MLD tendrán un logro significativamente inferior a los niveles que se esperan en la mayoría de las áreas del currículo, a pesar de que se hagan intervenciones adecuadas. Sus necesidades no podrán normalmente tratarse con una diferenciación normal y el tipo de flexibilidad aportada por el 'National Curriculum' (Currículo Nacional Británico). Los estudiantes con dificultades de aprendizaje moderadas tienen mucha más dificultad que sus compañeros para adquirir las destrezas básicas de escritura y numéricas, así como para comprender los conceptos. Puede que también tengan asociados un retraso en el lenguaje, una baja autoestima, bajos niveles de concentración y destrezas sociales faltas de desarrollo.
- **SLD:** 'Severe Learning Difficulty' (dificultades de aprendizaje severas). Los estudiantes con SLD tienen impedimentos intelectuales y cognitivos significativos. Esto tiene un gran efecto en su capacidad de participar en el currículo del colegio sin apoyo. Puede que también tengan dificultades de movilidad y coordinación, comunicación, percepción y en la adquisición de las destrezas de autoayuda. Los estudiantes con dificultades de aprendizaje severas necesitarán ayuda en todas las áreas del currículo. Puede que también necesiten la enseñanza de las destrezas de autoayuda, independencia y destrezas sociales. Su logro puede estar por debajo del nivel 1 del 'National Curriculum'.
- **PMLD:** 'Profound and Multiple Learning Difficulty' (Dificultades de Aprendizaje Profundas y múltiples). Los estudiantes con PLMD tienen necesidades de aprendizaje complejas. Además de dificultades de aprendizaje muy severas, tales como discapacidades físicas, impedimentos sensoriales o una severa afección médica. Sus logros es probable que permanezcan por debajo del nivel 1 del 'National Curriculum'.



- **SpLD:** 'Specific Learning Difficulties' (Dificultades de Aprendizaje Específicas). Los estudiantes con SpLD tienen diagnósticos tales como 'discalculia, dislexia, dispraxia'.

PD: 'Physical Disability' (discapacidad física). Hay varias afecciones médicas asociadas con la discapacidad física que pueden tener un impacto en la movilidad. Entre éstas están la parálisis cerebral, las enfermedades del corazón, la espina bífida, la hidrocefalia y la distrofia muscular. Los estudiantes con discapacidad física pueden que también tengan impedimentos sensoriales, problemas neurológicos y dificultades de aprendizaje. Algunos estudiantes tienen movilidad pero tienen dificultades motoras finas que requieren apoyo. Otros pueden que necesiten ayudas de comunicación aumentativas o alternativas. Entre los diferentes tipos de discapacidad física está la discapacidad sensorial.

SEN: 'Special Educational Needs' (Necesidades Educativas Especiales). Un estudiante tiene SEN si tienen un problema de aprendizaje o discapacidad que hace que sea más difícil para ellos aprender que para la mayoría de los estudiantes de su edad. Puede que tengan problemas con el trabajo del colegio, de comunicación o de comportamiento. Los padres pueden obtener ayuda y consejo de especialistas, profesores y organizaciones de voluntariado.

SENCO: 'Special Educational Needs Coordinator' (Coordinador de Necesidades Educativas Especiales).

SLCN: 'Speech, Language and Communication Needs' (Necesidades del habla, del lenguaje y de la comunicación). Los estudiantes con SLCN cubren el rango entero de habilidades. Puede que tengan dificultades de comprensión o en hacer que otros comprendan la información que proporcionan mediante el lenguaje hablado. Su adquisición del habla y de las destrezas de lenguaje oral puede que esté significativamente por detrás de la de sus compañeros. Su habla puede ser pobre o ininteligible. Los estudiantes con discapacidad del lenguaje encuentran difícil comprender o utilizar palabras en contexto. Puede que utilicen mal las palabras con modelos gramaticales inapropiados, que tengan un vocabulario reducido o puede que encuentren difícil recordar las palabras y expresar ideas. Quizás también oigan o vean una palabra pero no sean capaces de comprender su significado o puede que tengan problemas en lograr que otros sepan lo que están intentando decir. Por favor, tenga en cuenta que los estudiantes cuya primera lengua no es el inglés no deberían ser considerados SLCN a no ser que tengan una necesidad educativa especial en este área.

VI: 'Visual Impairment' (Discapacidad Visual). Los estudiantes deberían ser considerados 'VI' solamente si ésta es su SEN primaria o secundaria y si están en el 'School Action Plus' o si tienen un informe. La discapacidad visual se refiere a una serie de dificultades que van desde una visión parcial a la ceguera. Los estudiantes con discapacidad visual pueden ser de cualquier tipo de habilidad. Por motivos educativos, se considera que un estudiante es 'VI' si requiere adaptaciones a su entorno o una diferenciación específica de materiales de aprendizaje para acceder al currículo.



APÉNDICE 2

Áreas de educación especial.

1. Comunicación e interacción

Cuando los estudiantes tienen dificultades de habla, lenguaje y de comunicación que les hace difícil comprender el lenguaje o comprender cómo comunicarse eficazmente y apropiadamente con los demás.

Los estudiantes con 'Autistic Spectrum Disorder' (ASD), incluyendo aquellos con 'Asperger's Syndrome', en particular, es posible que tengan dificultades de interacción social.

2. Cognición y aprendizaje.

Cuando los estudiantes aprenden a un ritmo más lento que otros de su edad, puede que tengan:

- dificultades en comprender partes del currículo
- dificultades de organización y con las destrezas de memorización
- dificultades específicas que afectan una parte determinada de su aprendizaje, como por ejemplo en el lenguaje o en la aritmética.

El término 'dificultades de aprendizaje' cubre una amplia variedad de necesidades, incluyendo dificultades moderadas de aprendizaje (MLD), dificultades severas de aprendizaje (SLD) y dificultades profundas y múltiples (PMLD). Las necesidades específicas de aprendizaje (SpLD) como la dislexia, la dispraxia y la discalculia se engloban todas bajo este término.

3. Dificultades sociales, emocionales y de la salud mental.

Los niños y los jóvenes pueden experimentar una amplia variedad de dificultades sociales y emocionales que se presentan en muchas formas. Puede que:

- tengan dificultades gestionando sus relaciones con otras personas
- estén abstraídos
- se comporten en formas que puede que afecten su aprendizaje o el de otros estudiantes o puede que tengan un impacto en su salud y su bienestar.

Este área amplia incluye 'attention deficit disorder' (ADD), 'attention deficit hyperactivity disorder' (ADHD) o 'attachment disorder'. También incluye comportamientos que pueden reflejar dificultades de salud mental subyacentes como la ansiedad, la depresión, la autolesión o desórdenes alimenticios.

4. Necesidades sensoriales y necesidades físicas

Se refieren a cuando los niños y los jóvenes tienen una discapacidad de tipo visual o auditivo (VI / HI), o una discapacidad física (PD) que requiere apoyo y equipamiento adicional continuado.



APPENDICE 3

ADAPTACIONES CURRICULARES

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

En la organización

Se informa al estudiante que todo el mundo sabe acerca de sus dificultades.

Se le facilitan al estudiante auto-instrucciones y listas de comprobación/recuerdo de tipo visual para apuntar las rutinas del estudiante o ayudarle a interiorizar los deberes asignados.

Se tiene en cuenta la posición del estudiante en la clase para favorecer la atención, la concentración y el desarrollo académico:

- Se coloca al estudiante en la parte delantera de la clase en la primera línea, cerca del profesor y de la pizarra o el proyector.
- Se coloca al estudiante junto a sus compañeros para favorecer que le puedan inspirar de forma positiva.
- Se coloca al estudiante alejado de distracciones (ventanas, puertas, posters...).
- Se coloca al estudiante solo (sin otros estudiantes a su lado) en aquellas situaciones muy específicas que le favorecen.

Se le ofrecen explicaciones individuales con:

- Prontitud.
- Regularidad.

Se apoya al estudiante para que concentre su atención durante las explicaciones al grupo haciéndole preguntas, llamándole por su nombre, con un contacto visual más frecuente, tocándole físicamente o andando al lado del estudiante. No se pide al estudiante que escuche y tome notas a la vez para que pueda a cambio concentrar su atención en las explicaciones. Para compensar, el profesor puede facilitarle notas o documentos con información que puede tener delante mientras sigue la explicación y puede revisarlos también más tarde en casa.

Se le dan al estudiante instrucciones claras, breves, concretas y precisas, de forma que la complejidad de la instrucción se ve así reducida. Las instrucciones se dan de una en una y el profesor espera hasta que el estudiante ha completado la primera antes de darle las siguientes.

Se apoya el lenguaje oral con gestos naturales que favorecen la comprensión del mensaje.



Se anima al estudiante a que haga preguntas o el profesor se acerca frecuentemente al estudiante para asegurarse de que el estudiante comprendió la explicación o la tarea.

Se respeta el tiempo de respuesta del estudiante si el estudiante es lento procesando.

Cuando sea necesario, se permite al estudiante que se cambie de sitio, que se levante y que tome pequeños descansos para favorecer su capacidad de prestar atención, de concentrarse y de mejorar su logro académico:

- Ofrecer al estudiante que vaya al aseo.
- Pedir al estudiante que ayude con alguna tarea de supervisión.
- Dar al estudiante la instrucción de acercarse a ver al profesor cada vez que haya completado una actividad o conjunto de actividades.

Se recuerda al estudiante que levante la mano y espere callado a que sea su turno para de esta forma corregir de forma positiva posibles interrupciones.

Se acuerda con el estudiante si quiere leer en voz alta o no (dislexia, desordenes de lectura). En caso de que tenga que leer en voz alta, se le da tiempo para prepararse.

Se utiliza una 'tabla de comportamiento' diaria para hacer un seguimiento al progreso en el comportamiento, la atención y la concentración, así como el trabajo de clase en cada sesión. El refuerzo verbal y visual positivo es aconsejado.

Se felicita al estudiante cuando hace algo bien, para favorecer el surgimiento y la consolidación de comportamientos deseables; por ejemplo cuando:

- Permanece enfocado en las explicaciones de clase.
- Trabaja y hace las actividades en concentración.
- Pide permiso para levantarse, se mueve menos, muestra una mejoría en su comportamiento.
- Reduce las interrupciones o deja de interrumpir.
- Reduce la incomodidad que causa a los compañeros.
- Tiene todo el material preparado y no se olvida de nada.

Se refuerza de forma positiva al estudiante de forma verbal, tanto como sea posible, además de por otros medios tales como la utilización de un sistema de puntos de casas escolares, notas en un cuaderno verde, etc..

Cuando se da un comportamiento no deseado, el profesor, sin levantar la voz, le explica al estudiante cómo puede mejorar su comportamiento y cuál es la consecuencia si es que hay alguna. Si es posible, esto se puede hacer teniendo una conversación individual.



Las pequeñas mejoras en el comportamiento se acuerdan individualmente, de forma que el estudiante sepa qué se espera de él.

Se permite al estudiante utilizar herramientas compensatorias:

- Ordenador.
- Calculadora (indicando los pasos con claridad).
- Tener las fórmulas a mano para poder acceder a ellas. Enfocarse en los procedimientos y las aplicaciones adecuadas.
- Material de manipulación que nos sirva para trabajar en los conceptos matemáticos.
- Resumen visual de las reglas para deletrear y gramaticales.
- Pasos resumidos para seguir en el comentario de un texto.
- Tablas de multiplicar.

En las actividades de aprendizaje:

No se pide al estudiante que copie las preguntas.

El profesor se asegura de forma individualizada de que el estudiante ha comprendido lo que tiene que hacer. Los conceptos y la tarea se explican otra vez si es necesario.

El profesor lee los enunciados o pequeños textos relacionados con alguna actividad (los que son un poco largos o están escritos con letra muy pequeña) - si es que el estudiante tiene dificultades para leerlos -, de forma que se ayude al estudiante en la correcta comprensión de lo que tiene que hacer y reduciendo el tiempo que pasa haciendo las actividades.

Se reduce el número de actividades.

Se ofrecen actividades adaptadas al nivel del estudiante (más simples o hasta de un curso inferior).

Se da al estudiante para que haga un número limitado de exámenes espaciados en el tiempo, que necesiten manejar la organización de la información en problemas de resolución de problemas de formas diferentes (datos, operaciones y soluciones).

Se adapta y se reduce el nivel y la cantidad de libros de lectura obligatorios

Cuando el estudiante tiene que producir una tarea escrita, se le ofrece papel adicional y estrategias para organizar sus ideas, como por ejemplo recursos de comprensión o mapas de ideas.

Se le facilita al estudiante trabajo voluntario personalizado para revisar su aprendizaje.



En la evaluación:

Los profesores aclaran dudas relacionadas con las actividades que el estudiante tiene que completar y se aseguran de que haya comprendido lo que tiene que hacer. En caso de que el estudiante no tome la iniciativa pero evidencie que necesita ayuda, el profesor se dirigirá al estudiante para dar dicha ayuda.

Las preguntas y los textos se leen en voz alta si es necesario para favorecer la comprensión correcta del estudiante de lo que tiene que hacer y para reducir el número de veces que el estudiante tiene que leer e intentar comprender.

Se le da al estudiante un 25% más de tiempo para completar el examen, si lo necesita.

Se permite al estudiante utilizar herramientas compensatorias:

- Ordenador.
- Calculadora que indica los pasos.
- Tener las fórmulas matemáticas a mano.
- Material manipulativo para trabajar los conceptos matemáticos.
- Las reglas sobre aspectos abstractos de ortografía o gramaticales.
- Un resumen de los pasos a seguir en un comentario de textos.
- Las tablas de multiplicación.

Se facilita papel adicional al estudiante para que pueda hacer esquemas o cálculos y estructurar sus ideas. Después de esto:

- Se le indica que lo entregue junto con el examen.
- Puede que se le indique, por otro lado, que no tiene que entregar el papel adicional que recibió.

Se valora más el contenido que la forma.

Se adapta la presentación del enunciado de la pregunta:

- Resaltando las palabras clave en negrita, mayúsculas, con colores...
- Usando una fuente diferente más clara (como por ejemplo, 'opendyslexic').
- Aumentando el tamaño de la letra.
- Dejando espacios en blanco para responder después de cada pregunta.
- Dejando espacio con líneas para responder cada pregunta.

Se adapta el formato de las actividades de evaluación / los exámenes:

- Dando un ejemplo de las actividades que se tienen que hacer.
- Preguntando lo mismo pero con más claridad y concisión.



- Fragmentando preguntas de desarrollo largo en varias preguntas que sean más cortas y concisas.
- Sustituyendo preguntas de desarrollar con:
 - Preguntas de elección múltiple.
 - Actividades de rellenar los huecos.
 - Actividades de unir con flechas y relacionar conceptos.
 - Agrupación de actividades de un mismo tipo.
- Reduciendo la cantidad de actividades / secciones / operaciones para resolver en una misma pregunta.

La evaluación / examen es comprobado cuando el estudiante lo entrega, para asegurarnos de que:

- El estudiante no ha dejado en blanco por error su nombre, la fecha, el curso, etc.
- No ha dejado sin responder ninguna pregunta por descuido.
- El estudiante ha comprendido correctamente los enunciados y las preguntas.
- El estudiante ha revisado la actividad de evaluación / el examen antes de entregarlo.

En la corrección de las actividades de evaluación / los exámenes:

- Se evita la corrección sistemática de todos los errores de escritura:
 - Corrigiendo solamente aquellos que se refieren a palabras muy frecuentes.
 - Corrigiendo el mismo error con la misma palabra solamente una vez.
 - Corrigiendo solamente errores ortográficos que se refieren a las reglas ortográficas que se están evaluando (cuando sea el caso).
 - Corrigiendo solamente los errores de una lista de no más de 20 palabras, que el profesor tiene que entregar al estudiante no más de dos días antes y que aparecerán en el examen.
- Se adaptan los criterios de evaluación en cuanto a lo que se relaciona con la corrección ortográfica:
 - Eliminando la mitad de la puntuación que se otorga relacionada con la corrección ortográfica.
 - Teniendo en cuenta solamente los errores ortográficos de palabras muy frecuentes.
 - Teniendo en cuenta los errores ortográficos que se repiten solamente una vez.
 - Teniendo en cuenta solamente los errores ortográficos que tienen que ver con las reglas ortográficas que se están estudiando en esos momentos.
 - Teniendo en cuenta solamente errores ortográficos en la lista de no más de 20 palabras que se ha acordado previamente con el estudiante.
 - Permitiendo la transcripción fonética de palabras (por ejemplo: 'orange-oranch'), dando prioridad a que los estudiantes se puedan integrar oralmente.



- Haciendo dictados que los estudiantes se hayan preparado al menos dos días por adelantado.
- Haciendo dictados previamente preparados con espacios en blanco para completar.

Los profesores evitan bajar la nota final de trabajos, proyectos y exámenes por errores ortográficos cometidos.

Los libros de lectura obligatoria son evaluados mediante trabajos que se acuerdan de antemano.

En las actividades de evaluación de lectura y comprensión, las preguntas y el texto van en hojas separadas.

Se le dan textos más simples al estudiante, ajustados a su nivel.

Se amplía, desde el principio, la fecha límite para la entrega de trabajos y proyectos.

Se permite al estudiante una revisión individual de la actividad de evaluación / examen.

Se envía la evaluación por correo electrónico al estudiante y a los padres después, para que puedan con tranquilidad comprobarla en casa y ver dónde se ha equivocado y dónde se puede mejorar.

Las actividades de evaluación se imprimen en papel de color crema y se evita imprimirlas a dos caras.

Los profesores facilitarán el acceso y el uso apropiados de 'superposición de colores' a aquellos estudiantes que, después de una evaluación apropiada, hayan demostrado que se pueden beneficiar de ello en las tareas de lectura.



ANEXO 4

'PETICIÓN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO SEN'

Nombre del estudiante:

Año:

Fecha de nacimiento:

Fecha de petición:

Profesor que hace la petición:

Explicación del motivo de preocupación:

- Bajo nivel académico:
- Comportamiento disruptivo:
- Nivel de atención bajo:
- Errores ortográficos y gramaticales:
- Nivel de lectura:
- Expresión escrita:
- Otros:

Explicación de las medidas adoptadas hasta la fecha de la petición y resultados observados:

Firma de la persona que hace la petición.